

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 2,50; en 3.ª, 1,50; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50

Las aguas potables

En su lugar correspondiente damos cuenta de la sesión celebrada ayer tarde por la Junta provincial de Sanidad, en la que se expusieron importantes proyectos y medios de defensa de la salud pública contra la posible invasión de la epidemia cólera en el próximo verano.

Reducido el extracto de la sesión a los límites estrechos de las notas oficiales de información, no se explica en él con el detenimiento que requiere problema de tal magnitud e importancia, todo cuanto se relaciona con este asunto, al que por este motivo dedicamos espíritu aparte, ampliándolo con los detalles de más interés que hemos adquirido.

Las palabras del Gobernador abogando por la necesidad urgente de adoptar medidas contra la propagación de la epidemia cólera por medio de las aguas, revelan por lo menos que la primera autoridad civil de la provincia, quiere pensarse, a salvo de responsabilidades, para el caso desgraciado de que nos visite el terrible huested del Ganges, por que sabe que desde la hecatombe de 1885 a la actual fecha, no hemos adeudado un punto en materia de higiene y salubridad, y que ahora como entonces, nos hallamos absolutamente desprovistos y a merced de que la epidemia se cebara horriblemente en Granada y en particular en las clases pobres, que no tienen medios de esterilización de las aguas, que es el vehículo de contaminación.

Se dice que no se reduce todo al peligro de la invasión cólera, ni ayer se dijo todo lo que ocurrió en la Junta, pues se ocultó, que aparte aquellos móviles, fueron otros también los que impulsaron a tratar de cuestiones de saneamiento y pureza de las aguas.

Se dice que por estar infectadas las aguas que bebe el vecindario, se han dado varios casos de tífus, tres de ellos en una misma familia que habita en la Carrera de Genil número 75, y que de seguir de este modo sin adoptar medidas radicales, esta otra enfermedad se propagaría rápidamente.

Se ha dicho que el motivo principal de traer a colación ahora el asunto de la canalización de las aguas potables, es de todos modos, ya se ha abordado recientemente el problema y bajo distintas fases, sea en buena hora, porque lo inmediato, lo urgente, es que el vecindario beba aguas puras, y que se trabajen en plazo brevísimo, sea de donde fueren.

Por eso el Alcalde explicó sus propósitos de que en un término relativamente corto, se abren las aguas potables de los nacimientos de Sierra Nevada, para que mañana salieran con dirección al Canal Ortiz el ayudante de Obras públicas Sr. Pinar, colaborador en el proyecto del señor Guerrero, y el delineante Sr. Pareja, llevando la misión de estudiar el proyecto más rápido para unir las aguas desde el nacimiento del río Aguas Blancas, al canal, del que las separa una distancia de siete kilómetros.

Se dice que el proyecto no fuera tan breve como se deseara, aunque sería el mejor por la gran cantidad de líquido que da en su nacimiento el río Aguas Blancas, con el que hay más que de sobra para abastecer la capital, entonces se acometería la traida de aguas de la fuente de Hueñor, que nace en término de Beas, tomándolas desde su origen en tubería y trayéndolas por junto a su cauce de la acueducto Real hasta los Aljibes de la Alhambra, los cuales han sido reavividos recientemente y que son magníficos depósitos donde se conservan las aguas sin contingencia de impurezas. Y desde los Aljibes por medio de tuberías de hierro se hará llegar el líquido a la Plaza Nueva, donde se colocaría una fuente pública en la que se recogerían las aguas puras como en su propio nacimiento.

Se dice que otro procedimiento, la creación de un depósito en ellas, realizándose cuanto antes en bien de la salud pública, que con gusto vería el sacrificio que hiciera el Ayuntamiento.

Quienes logren satisfacer este anhelo constante del pueblo de Granada; tendrán siempre la satisfacción de haber cumplido un deber de humanidad y les acompañará siempre la gratitud y el aplauso de los granadinos.

Un accidente

Estando parado anoche, a las ocho, frente al hotel Alameda, el carruaje del propietario D. Gustavo Gallardo, espantó a los caballos por el ruido de un automóvil, y se metieron en la Plaza del Campillo, dando un golpe tremendo contra uno de los asientos, haciéndolo trizas.

El cochero, a pesar de asirse fuertemente a las riendas no pudo contener los caballos y entonces dio un salto desde el pescante y se agarró al cuello de los animales, los cuales corrieron en desenfrenada carrera hasta la mitad del Embombado, donde pudieron ser detenidos.

El cochero sufrió algunas contusiones sin importancia.

Las elecciones de Loja

En virtud de Real orden comunicada ayer a este Gobierno civil, ha sido estimado el recurso interpuesto por D. Miguel Cardenete Calleja, desestimado el de D. Daniel García Chamorro y confirmado en parte el fallo apelado de la Comisión provincial, se declara que don Miguel Cardenete debe ser proclamado por la Junta general de escrutinio, concejal por el cuarto distrito de Loja, quedando un vacante por el tercero de dichos distritos, y anulándose en su consecuencia la proclamación hecha por aquella Junta de D. Daniel García Chamorro por el repetido distrito cuarto.

Los alumnos de ingenieros

En el tren correo de hoy, por la línea del Sur, llegaron a Granada los alumnos del segundo curso de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, acompañados del profesor de Geología agrícola D. Pedro Uguet.

Ilustrados expedicionarios

Se encuentra en Granada, procedente de Ginebra, acompañado de ocho estudiantes, el sabio profesor de aquella Universidad, Mr. Raika R. Chodat.

Noticias de Loja

La sesión celebrada anoche por este Ayuntamiento es en segunda convocatoria, preside el alcalde, señor Navarro, y asisten casi todos los concejales de la mayoría, tres conservadores y los dos socialistas.

En la Diputación

Comisión provincial. La sesión de ayer fue presidida por don Justo Ortiz Pujazón, con asistencia de los señores Montes Sierra, Gómez Ruiz, La Oliva (D. Francisco), Hites, Fernández Jiménez y Velázquez García.

Se acuerda conceder ingreso en el fregues en el Hospital al anciano Joaquín Barquero Aragón, vecino de Ferrerías, y de dementes a Petra Fajardo Cavalle.

Se acuerda un presupuesto de 477,52 pesetas para obras de reparación en las oficinas de la Secretaría del Gobierno civil.

Noticias militares

Ha marchado a incorporarse a su destino, el médico provisional D. Felipe Revuelta Martínez, habiéndose hecho cargo del servicio de plaza, el segundo del regimiento de Córdoba, D. Fermín Palma.

Viajeros

Ha regresado de Madrid, el doctor en Medicina D. Diego Godoy. Con dirección a Sevilla ha salido en el correo de los Andaluces, el señor Arce de Huelva.

Ayer regresó de Madrid el propietario, D. Francisco Sánchez y Sánchez. Hoy regresará de Madrid el acaudalado propietario D. Ricardo Burgos Careaga.

A los clientes S. de Orive

No habiendo sido ningún consumidor de mis productos favorecido por el suerte del último sorteo, guarden los billetes que tengan en su poder para entrar a nueva suerte.

Gran Hotel Patón Murcia

Este CHAMBERLAIN es el más agradable y el mejor de los puros.

Gran Hotel Universal Murcia

Comunicados

22 de Marzo de 1912. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío: Con esta fecha remito a Heraldo de Granada la siguiente carta, que ruego a usted se digna publicar en su ilustrado diario, y cuyo señalado favor le agradeceré en alto grado...

Muy señor mío: En el número 168 del periódico de su digna dirección, aparece una carta suscrita por el correspondiente, en la que se alude dos veces a mi persona. Se afirma en ella, que los profesores tenemos poco celo y actividad por la enseñanza, y sin desmentir a quien tal lealmente dice, traslado esa afirmación, que públicamente se hace, a la Junta provincial de Instrucción pública, para que tome nota y proceda en justicia.

La otra se refiere al pago de los alquileres de la casa-escuela de niños, que no se han abonado, según las noticias ciertas del correspondiente, porque yo no me he presentado al cobro en la depositaria municipal, y firmado el oportuno recibo. A esto debo decir, que no siendo yo el dueño de la finca, nada tengo por tanto que prohibir ni firmar, ni presentarme en ninguna parte. La señora propietaria se ha escrito al Sr. Alcalde, reclamando los alquileres, sin que yo le haya contestado, y con persona de su confianza después, ha preguntado al señor secretario cuando puede personarse en la oficina competente para hacer efectivas las cantidades y autorizar las correspondientes cartas de pago, recibiendo la contestación de que se le avisará. Aún no le han hecho.

Se acuerda un presupuesto de 477,52 pesetas para obras de reparación en las oficinas de la Secretaría del Gobierno civil.

Se acuerda un presupuesto de 477,52 pesetas para obras de reparación en las oficinas de la Secretaría del Gobierno civil.

Pero dejando a un lado esta cuestión que a nada conduce sino a señalar con más o menos acierto personas que nada tienen que ver con nuestras contiendas, entremos de lleno en el asunto para demostrar que el infeliz y desventurado correspondiente de Heraldo está tan afortunado con la pluma de escritor como con verdad y certeza de cuanto pretende afirmar.

Osadía se necesita para decir que la cantería que conduce el agua a la Fuente Nueva se hoy (sic) bastante deteriorada, y que además del citado pilar existente en este pueblo otros dos muy abundantes donde se surten los vecinos sin molestias de ninguna clase.

No es ciertamente esta cantería un modelo en su clase, ni puede ofrecer grandes garantías de estabilidad si se tiene en cuenta el abandono en que el Municipio tiene todas las obras públicas; pero si el padre del correspondiente, Alcalde entonces no hubiese ido acompañado de un operario a destruirla al día siguiente de empezar la fabricación de aceite el molino propiedad de su contrario en política, dicha fuente, cuyas aguas son las de mejor potabilidad, estaría proporcionando el precioso líquido a todo el pueblo bajo, que tiene que ir hoy a los dos pilares aludidos por el Barca, que están situados en el extremo más alto del lugar y que son tan abundantes que para lograr turno de abastecimiento hay que perder un gran rato.

Una pérdida-venganza, fué solo el móvil de este punible hecho, como lo demuestra la afirmación lanzada a los cuatro vientos, de que se comprará cuando dicho molino termine sus tareas.

Este vengador por medio de las aguas inutilizó otra cantería que surtía otro pequeño pilar situado cerca de un horno de pan cocer, con el objeto de que los parroquianos abandonasen el establecimiento arrendado por otro enemigo, en vista de la dificultad para conducir el agua tan precisa para las masas.

En otro lugar de su escrito nos dice el correspondiente aludido que el individuo a quien se pretende ofender encubiertamente no tiene propósitos de poner dificultad a la enseñanza primaria sino que por el contrario procura establecer escuelas públicas de carácter particular donde adquirirán todos los individuos que lo deseen la instrucción de que carecen, debido unas veces a la mucha concurrencia de alumnos a las clases y otras a la falta de celo y actividad de los profesores a cuyo cargo está la instrucción primaria en esta población.

Ciertamente la exageración que el individuo aludido, que no es otro que el secretario del Ayuntamiento, y cacique por obra y gracia del jefe liberal, hace gestiones para establecer un centro docente donde reciban instrucción, no los que quieren, sino los que siguiendo sus inspiraciones y doctrinas, quieren para sí o sus hijos la enseñanza laica. Al efecto han hecho gestiones cerca de un individuo para que se encargue de este establecimiento; pero tenemos entendido que en su visita hecha uno de estos días al pueblo, pudo comprobar el carácter de las enseñanzas que se quieren dar, la razón verdadera que les guía y la poca seguridad de las ofertas que se le hicieran, por todo lo cual y con pretexto de despedirse de las personas que en la actualidad lo ocupan, ha marchado a su terreno con el propósito de continuar en lo seguro y honrado para su vida.

El Debate del día

Santo del día. Jueves San Cayetano y San Doroteo, mártires, y San Sixto. Júpiter de las 40 horas. En la Piedad. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Júpiter perpetuo. En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y de las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López).

En la Alhambra. Calle Real, número 3000; alquiler una casa de planta baja y primer piso con siete habitaciones, tiene un jardín y se corresponde edificio. Las llaves, en la Real, número 41, don Emilio Sánchez al salir el sol.

En la Alhambra. Calle Real, número 3000; alquiler una casa de planta baja y primer piso con siete habitaciones, tiene un jardín y se corresponde edificio.

Cronica de espectáculos

Hoy, jueves de moda, se exhibirá a más de la "Revista Pathé" la grandiosa película titulada "Una desventura de Francisco I" y otras del mayor gusto. Dora la Cordobesa, cantará preciosos números de su extenso repertorio.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil. Juzgado de la Merced (Málaga). Doña María Rodríguez Rico con la Compañía de los ferrocarriles Suburbanos de Málaga, sobre reclamación de indemnización. Abogados, señores López Ruiz y Martos; procuradores, señores Casas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Carolina. Doña Encarnación Gámez Montes con D. Juan José Crestemayer Iniesta, sobre depósito de mujer casada, hoy reposición. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal. Sección primera. Juzgado de Huéscar. Contra Manuel Dengra Martínez y otro, por robo, tribunal de jurado. Abogado, Sr. Guigüer; procuradores, señores Cañas y Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Sagrado. Contra Faustino Ballesteros Gutiérrez y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Acosta, Ramirez y Moscoso; procuradores, señores Cano y Gómez Rodríguez; secretario, señor Sierra.

Nombramientos. Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia han sido nombrados: Juez municipal suplente de Lucinena de las Torres, D. Diego García Romero; fiscal municipal de Chirivich, don Ramón Sanjaume; idem suplente de Almuñécar, D. Antonio Martín Torres; idem de Mancha Real, D. Miguel Rodríguez Bello y fiscal municipal de Cazalla B. Juan José González Gómez.

Se han sido concedidos quince días de licencia al juez de primera instancia de Motril, D. José María Casas y Ruiz.

SECCION DE MERCADOS

Alhambra de granos. Granada 26 de Marzo de 1912. Trigo. Sobrante anterior, 860 quintales métricos. Entrada, 115. Total existente, 975. Se vendieron 114 quintales al precio de 22,72 a 24,48 pesetas. Sobrante anterior, de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas, de 17,74 a 17,95 ídem ídem. Maíz, de 21,81 ídem ídem. Yeros, a 16,66 ídem ídem.

Almacén al por mayor. JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA. A Federico Sierra, Sucesor de Ghiara. MALAGA. La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona. Pidan catálogos y notas de precios.

Este sería el proceder noble de todos, y esto lo que ansia de verdad el pueblo de Cogollos Vega. Traslamos la fórmula a nuestros primates políticos. Cogollor-23-3-912.

La Asociación de Caridad repartió ayer 984 comidas. Por orden del alcalde, Sr. La Chioza, han recibido en esta asociación 20 kilos de pan del Juzgado de Abastos. Anteanoche peregrinaron en el Asilo nocturno 32 pobres.

Clasificación de población. Ayer 2 nacimientos y 1 defunción.

Clasificación de población. Ayer 2 nacimientos y 1 defunción.

Clasificación de población. Ayer 2 nacimientos y 1 defunción.

Clasificación de población. Ayer 2 nacimientos y 1 defunción.

SECCION DE MERCADOS

Alhambra de granos. Granada 26 de Marzo de 1912. Trigo. Sobrante anterior, 860 quintales métricos. Entrada, 115. Total existente, 975. Se vendieron 114 quintales al precio de 22,72 a 24,48 pesetas. Sobrante anterior, de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas, de 17,74 a 17,95 ídem ídem. Maíz, de 21,81 ídem ídem. Yeros, a 16,66 ídem ídem.

Almacén al por mayor. JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA. A Federico Sierra, Sucesor de Ghiara. MALAGA. La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona. Pidan catálogos y notas de precios.

Denista Monsalvo. Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos con extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos. Entresuelo del Café Saino. PUESTA REAL. TELEFONO 253.

TRASPASO. Se traspasa la sombrereria del Arco de las Cañapas, número 1, sin géneros.

SE ALOQUIAN en el Paseo del Saino, número 1, letinas E y F, varios pisos, todos de moderna construcción con luz eléctrica. Algunos son económicos.

El postre mejor y más sano para la semana Santa. Es sin disputa la miel blanca de abejas, superior de Sierra Nevada. Sin aditivero y exquisita limpieza a 5 reales kilo. Solo se vende en la acreditada cerería San Jerónimo 24, Granada.

Pérdida. Desde la Puerta Real a la iglesia de San Juan de los Reyes se extravió en el día del sábado un rosario, con las cuentas granates y encajado en plata. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo me hacerlo en el establecimiento La Villa de París, donde se le gratificará espléndidamente.

Para Semana Santa. Cera pura de abejas, legítima de panal, para los Santos Monumentos, a 9 reales los 460 gramos (antigua libra). Esta cera tiene la Bendición de S. S. Pio X y la aprobación de la S. C. de Ritos (según documentos a la vista del público). Se ponen nombres en las velas. Fabricación y exportación en gran escala. Pidan el catálogo de precios para fuera de 1912. Se compra cerón de colmenas. JOAQUIN LEIVA BEAVO. SAN JERONIMO, 24. GRANADA.

¿Quiere V. comprar bien y barato? El Faraje Mercaderes. Hace precios como nadie. Hay camisas de señora desde 2,25 pesetas. Camisas para hombre desde 2 pesetas. Pantalones desde 2 pesetas. Calcetines y calcetas desde 60 céntimos. Capas y faldas para bañitos, batistinas. PRECIOS FIJOS VERDAD.

NOVEDADES PARA SEMANA SANTA. Pueden adquirirse en los grandes almacenes de tejidos EL LEON a precios extraordinariamente baratos. Acaban de recibirse extensos surtidos de géneros negros para señora en seda, lana y algodón. Damásos, Brocados, Mesclinas, Crespones, Lanés y Armanés últimos novedades. Pidan el catálogo de precios en todos los artículos, como fin de temporada. Extenso surtido de corsets, gran novedad, y de bayas primorosas, a precios inverosímiles. Especialidad en género blanco, Sábanas de hilo y algodón. Holandas desde 10,20 pesetas, pizetas de 20 metros.

Gran Hotel Universal. (Antes París). Plaza Arana, 8, y Plano San Francisco, 1. MURCIA. Estación de Hivera. Confortable, higiénico, el mejor situado. Edificio construido en el centro de la ciudad. Frente a los magníficos paseos Reina Victoria. Calle de Moleto y Parque de Santa Catalina. Ascensor, Jardín de Invernadero, Servicio de coche. Centro del mismo local. Hoteles correspondientes del Touring Club de Francia. Tel. 42. Automóvil, motocicletas, bicicletas y de las principales Agencias del mundo. ASCENSOR - GARAJE. COCHES E INTERPRETES A TODOS LOS TRENES. P. ALBALADEJO Y COMP. PROPIETARIOS.

Telegramas

La información del Presidente

El problema del carbón

El señor Canalejas, hablando del conflicto de los carboneros ha manifestado, que los patronos de Asturias se avienen a aumentar el cinco por ciento en el jornal a los obreros.

Esto significa un aumento en el precio del combustible de sesenta céntimos por tonelada.

El quince por ciento de aumento que piden los obreros, significaría la elevación de dos pesetas en el precio actual de la tonelada.

Los patronos dicen, que es imposible acceder al aumento, porque implicaría una elevación en el precio del mineral, que no se podría mantener cuando la huelga llegase a término.

Ignora—dijo—si los obreros enviarán un representante, pues hasta ahora sólo ha hablado con los patronos.

En Inglaterra parece que no lleva camino de solución el conflicto.

Se quejan de la falta de carbón en Madrid, cuando los dueños de las minas dicen, que envían el diez por ciento más que en los mismos meses de años anteriores.

El tráfico de naranja se realiza normalmente en Castellón.

La venta de Weyler Respecto al viaje a Madrid del general Weyler dijo el señor Canalejas, que no tenía por qué molestarle haciéndole venir a la corte.

El general—añadió—está autorizado para venir cuando quiera.

Este viaje lo ha realizado sin llamamiento de nadie.

Nada nuevo—dijo—hay respecto a Melilla y a las negociaciones.

La campaña de África Desmintió el jefe del Gobierno, que en el Consejo de anoche se tratara del relevo del general Aldave.

Se habló en él de los asuntos de Melilla, haciéndose cargo del estado de la opinión, sin adoptar acuerdo concreto alguno.

Algunos periódicos hablan de la reedificación del plan primitivo. Esto implicaría el reconocimiento de un error, pero en esta ocasión, aunque los gobernantes deben declarar la verdad, el fracaso no existe.

Los asuntos de Melilla se juzgan con alguna impresionabilidad.

Naturalmente el Gobierno no puede desoir la opinión, pero tampoco puede entregarse completamente.

Sería muy instructiva la historia política de lo ocurrido a Francia en la colonización de Argelia, donde los primeros años ocurrió lo mismo que ocurre a España ahora.

Luego la Argelia ha venido a ser honor y gloria de Francia.

En cuanto a las negociaciones, dijo el señor Canalejas que la dificultad principal se encuentra en el deseo unánime de la opinión francesa de dominar en África.

Los presupuestos.—Visitas El señor Canalejas anunció que el ministro de Hacienda está trabajando en la confección de los presupuestos.

Dió la noticia de haberle visitado el alcalde de Barcelona, para hablarle de asuntos de aquel Municipio.

También le ha visitado una comisión del Cuerpo de aspirantes a notarios para pedirle, que los coloque.

Notas políticas Madrid 27.

Voto de confianza Los ministros han dado un amplísimo voto de confianza al señor Canalejas para que haga el nombramiento de gobernador de Madrid.

El problema de la guerra El Consejo de ministros que se verificó ayer, se dedicó principalmente a plantear y estudiar el problema de la guerra.

El general Luque invirtió dos horas en informar a sus compañeros detalladamente y minuciosamente.

Luego recayó deliberación, habiendo unanimidad completa en apreciar como absolutamente necesario y urgentísimo, imprimir un plan definitivo de campaña, en armonía con el enorme sacrificio de hombres y dinero que está costando al país.

Se ratificó el propósito de no avanzar un palmo de terreno y accionar dentro de lo que estrictamente queda de nuestro dominio, no sólo bajo el punto de vista militar, sino también político.

Como resultado del Consejo parece, que hoy se escribirá extensamente al general Aldave.

El Gobierno confía en el tacto de éste para llevar a cabo el plan, no habiendo pensado en sustituirlo, ni creyendo que dará motivos para restarle autoridad en el ejercicio del cargo.

La producción hullera En el Congreso se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de producción hullera.

Se acordó visitar al ministro de Hacienda para conocer el criterio del Gobierno en lo que respecta a la producción, a la producción en los transportes marítimos y terrestres, así como en la nacionalización de las minas.

Rectificación del Presidente El ministro de la Gobernación ha declarado, que el señor Canalejas se

equivocó ayer al decir, que el Congreso internacional interparlamentario se verificará en Madrid.

Se verificará en Ginebra, según lo acordaron las naciones interesadas.

Propaganda republicana El señor Sol y Ortega dará esta semana en Madrid, varias conferencias de propaganda de unión republicana.

Después irá a provincias.

Además de esto, el directorio de la Unión republicana publicará un manifiesto, como prólogo de la campaña republicana, en el que se reproducirá el programa común que se aprobó en la Asamblea nacional de 11 de Febrero de 1911.

Se consignará el propósito de modificarlo cuanto sea preciso, para llegar a la unión de todos los republicanos.

El comité de conjunción republicano-socialista, ha acordado igualmente iniciar muy en breve una campaña de propaganda contra la guerra en el Rif y en demanda de las reformas políticas y a ideológicas, ofrecidas por el señor Canalejas, especialmente la derogación de la ley de jurisdicciones.

El primer meeting se verificará en Madrid el viernes próximo en el teatro Barberí.

Hablarán los señores don Melquíades Álvarez, Soriano, Pablo Iglesias, Salvaterra, Pedregal y Llorente.

Presidirá el señor Azcárate.

Regreso de Maunra Procedente de Cartagena ha regresado a Madrid el señor Maunra.

Firma del Rey Los ministros de Guerra y Marina, a quienes ha correspondido hoy despauchar con el Rey, han puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

De Guerra.—Confiriendo el mando del batallón de cazadores de Chiclana al teniente coronel don Andrés Camacho.

Ascendiendo a segundos tenientes de la reserva a 19 sargentos, por méritos de guerra contraídos en los combates que se libraron del 22 al 27 de Diciembre, en Benibazar, posición de Buxdar y Ramos de Buzhan.

Concediendo varias cruces De Marina.—Segundo, a oposición 25 plazas de aspirantes de Marina.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval, a don Joseph White, presidente del Consejo de Administración del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras.

Pasando a la reserva al general de división de Artillería de la Armada, don José Redondo.

Ascendiendo a dicho empleo a don Joaquín Gallardo, jefe de inspección de construcciones navales.

Nombrando interinamente jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, al capitán de fragata don Antonio Espinosa.

Ascensos reglamentarios.

Discrepancia de Montero Se afirma, que el señor Montero Ríos escribió al señor Canalejas, expresándole que consideraba inoportuno el banquete militar en Gobernación, con motivo de la jura, y anunciándole, que se abstendría de asistir y que recomendaría a sus amigos que no asistieran.

Está siendo muy comentada esta actitud del señor Montero Ríos.

Firma de un diputado Los individuos de la comisión del Congreso, que entiende en el plan de carreteras han empezado a firmar el dictamen.

Excavaciones artísticas Muy pronto se publicará un decreto reorganizando cuanto se relaciona con las excavaciones artísticas.

Las operaciones en el Rif Protección de un convoy La columna del coronel Figueras salió de Ras Medna con dirección a Trévia para proteger la marcha de un convoy.

Sin novedad Las noticias que se reciben en Melilla del campo, no a usan novedad.

Se han celebrado los zocos de Telataz con gran concurrencia de moros y asistencia de fuerzas de la policía indígena.

No ocurrieron incidentes.

Honor a un compañero Manana marcha a Melilla una comisión de antiguos alumnos de la Academia general militar, llevando una corona que colocarán en la tumba del primer oficial, de dicha procedencia, muerto en campaña.

A tiro con los ladrones Anoche un crecido número de bandidos entraron en un poblado próximo a Teurit Harich para robar.

Entre los vecinos y los ladrones se trabó un tiroteo que duró más de una hora.

Al acudir fuerzas, los malhechores huyeron.

Refuerzos Se asegura que la harka ha sido reforzada con babilenos de Benibarraguel.

Las bajas de un combate Se ha publicado la lista de las bajas que tuvo la columna Navarro en las operaciones del día 22.

Según se consignaba en ella, fueron las siguientes:

Cazadores de Chiclana.—Veinte y dos soldados muertos, dos sin identificar y dos sargentos y catorce soldados heridos.

Cazadores de Ciudad Rodrigo.—Un cabo y dos soldados muertos y tres sargentos y treinta y nueve soldados heridos.

Cazadores de Talavera.—Cuatro soldados heridos.

Cazadores de Taxidrt. Un sargento y dos soldados heridos.

Cazadores de Cataluna.—Cinco soldados heridos.

Regimiento de San Fernando.—Un sargento y dos soldados heridos.

Cazadores de Tarifa, y Primero de montaña.—Un soldado herido de cada uno.

En el hospital murieron dos soldados del batallón de Chiclana.

El asunto de la secuestradora

Madrid 27.

El informe sobre los huesos Toda la prensa de Barcelona, excepto "La Publicidad" y "El Poble Catalá" censuran a los forenses por haber suscrito dos dictámenes distintos respecto a los huesos hallados.

En el despacho del juez especial se ha verificado hoy una reunión de los peritos facultativos, a la que han asistido los médicos forenses de todos los juzgados de Barcelona.

La reunión ha obedecido al deseo del juez, e que los forenses señores Aforcada y Montaner explicasen cómo firmaron ayer un dictamen totalmente contrario a cuanto expusieron a raíz del hallazgo de los huesos.

Aunque es extremada la reserva que se guarda sobre lo ocurrido en la reunión, se asegura, que los profesores de la Facultad de Medicina se ratificaron en que los huesos no son humanos.

Los forenses se mostraron conformes y firmaron el acta que se levantó. Además, los forenses afirmaron, que los huesos eran los mismos que ellos reconocieron a raíz del hallazgo.

El público sigue excitado. Se hacen muchos y animados comentarios sobre este punto.

Los forenses de los demás juzgados han dicho públicamente que no se han ocupado de la conducta de sus compañeros.

La maternidad de Enriqueta Eminencias médicas que han reconocido a Enriqueta Martí han dictaminado que dio a luz hace mas de tres años y menos de diez.

Otro reconocimiento Se dice, que se hará un tercer reconocimiento de los huesos.

Acusaciones contra la secuestradora El juez ha tomado nueva declaración a Enriqueta.

La secuestradora se presentó muy pálida.

Al subir las escaleras para ir al salón de la cárcel donde estaba constituido el juzgado perdió el equilibrio, sosteniéndola la superiora y el director.

La secuestradora se mostró enérgica, contestando con coartadas hábilmente pensadas.

Aunque fingía debilidad y cansancio se le zarró con María Pujaló.

Esta le hizo cargos enérgicos, resultando el careo violento.

Enriqueta parece desvanecerse. La reconoció un médico y por indicación de éste se le trasladó a su celda.

Al estar en ella dijo, que quería hablar nuevamente con el juez.

Este fué a la celda, de donde salió diciendo, que se trataba de una nueva coartada.

El médico aplicó a la secuestradora una inyección de cafeína y administró una inyección antiespasmódica.

El juez continuó tomando declaración a María Pujaló.

Cuando salió éste manifestó, que había confundido a Enriqueta, quien lo negó todo y se excitó—dijo—porque es culpable.

Yo—añadió—estoy tranquila. Aunque lo sabía todo, no he hecho nada.

Las huelgas de hulleros

Madrid 27.

En Inglaterra Fracaso definitivo Según noticias recibidas en París, han fracasado definitivamente las negociaciones con los patronos y obreros para llegar a un acuerdo acerca del salario mínimo.

Cuando se discutía en la Cámara, el bill hullero, se presentó lord Asquith, visiblemente emocionado, anunciando el fracaso de las gestiones conciliadoras.

En su consecuencia manifestó, que no podía incluir en el bill la fijación de los jornales mínimos.

Aprobación del proyecto La Cámara de los Lores ha aprobado en primera lectura el proyecto del salario mínimo.

Vuelta al trabajo Ayer reanudaron sus faenas 320 mineros.

Hoy se espera que vuelvan al trabajo muchos más.

En España Situación que se agrava En Bilbao se agrava la crisis del carbón.

Hoy han tenido que parar más hornos de importantes fábricas.

En la semana próxima el conflicto será gravísimo por quedar parados millares de obreros.

Zona inminente Según informes de Oviedo las auto-

ridades y la opinión están preocupadísimas ante la inminencia de la huelga de mineros, porque los patronos les rechazan las peticiones que han formulado.

Se trabajará por todos los medios para evitarla.

Se está movilizand la Guardia civil.

Las autoridades están en constante comunicación con los pueblos mineros.

Carbon detenido

En San Esteban, están detenidos los vapores "Marze", "Galaco", "San Isidro" y "Santa Florentina", cargados de carbón, por negarse el práctico a darles la salida, temiendo que naufragaran como el "Turón".

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado Dia 26 Dia 27

Interior fin corriente. 85'25 85'25

fin próximo. 85'50 85'43

contado serie F 85'21 85'25

" " " " E 85'25 85'20

" " " " D 85'40 85'40

" " " " C 85'70 85'70

" " " " B 85'75 85'75

" " " " A 87'00 86'90

" " " " G H 87'10 87'25

Amortizable 5 por 100. 00'00 00'00

serie F. 101'20 101'15

" " " " E. 101'15 101'15

" " " " D. 101'15 101'20

" " " " C. 100'15 100'20

" " " " B. 101'15 101'15

" " " " A. 101'25 101'20

4 por 100. 00'00 00'00

serie E. 00'00 00'00

" " " " D. 00'00 00'00

" " " " C. 00'00 00'00

" " " " B. 00'00 00'00

" " " " A. 09'00 00'00

diferentes series 92'85 93'80

Acciones

Banco de España. 449'00 449'00

Hipotecario. 00'00 00'00

de Castilla. 00'00 00'00

HispanoAmeric. 00'00 00'00

Tabacos. 284'00 284'00

Noticias de Barcelona

Madrid 27.

Los cocheros En la calle de Arches un grupo de cocheros huelguistas acometieron a un squirrel que iba guiando un coche.

Los primeros, arrojaron al interior del carruaje una botella de un líquido corrosivo, que se derramó, quemando la ropa a un señor que ocupaba el vehículo.

Uno de los huelguistas fué detenido.

Corrupción de menores Han sido detenidos la portera de una casa, un matrimonio y otra mujer acusadas todas de corrupción de menores.

Varias noticias

Madrid 27.

Información oficial La "Gaceta" publica el canje de notas entre España y Rusia, relativo al trato de favor a los buques de cada uno de los dos países en los puertos del otro.

Inserta además las siguientes disposiciones:

Ordenando que las Cámaras agrícolas elijan el día 14 de Abril, un vocal para el Consejo superior de Fomento.

Anunciando oposiciones para cubrir plazas de auxiliares en la Dirección general de los Registros y del Notariado.

Anunciando concurso para cubrir plazas de profesores de entrada del cuarto grupo, vacantes en la Escuela industrial de Madrid.

Anunciando haberse presentado la peste bubónica en Brasil.

Un meeting Ha llegado a Puertollano el socialista bilbaíno Perezagna.

Esta noche dará un meeting.

El conflicto obrero parece conjurado.

El centenario de las Cortes A última hora se ha reunido en el Congreso la Junta nacional de las Cortes de Cádiz.

Asisten los señores Canalejas y Romanones, recientemente designados para formar parte de dicho organismo.

Contra los consumos En el pueblo de Vivero (Castellón), se ha producido hoy un motín contra los consumos.

Ha tomado parte en él la mayoría del vecindario.

La Guardia civil intervino y logró apaciguar los ánimos.

Las comisiones liquidadoras Es segura la supresión de las comisiones liquidadoras.

Manana se publicará una real orden, para que en el plazo de un semestre se terminen todos los asuntos pendientes.

Los pocos que queden pasarán al ministerio de Hacienda, donde se constituirá una oficina militar que los liquide.

De este modo se suprimirán las comisiones liquidadoras.

Acuerdos de una Junta La Junta nacional de las Cortes de Cádiz, en la reunión que hoy ha tenido, ha acordado modificar algo el decreto publicado en la "Gaceta", aumentar hasta seis los premios para el concurso del monumento, adquirir un cuadro de Vinierra alusivo al centenario y que las fiestas se celebren del uno al diez de Octubre.

Fiesta conmemorativa En el Asilo de Santa Cecilia se ha verificado el acto de entregar el principio de Asturias, un precioso fasil, que le regalaban los niños asilados.

El niño Figueroa, capitán del batallón infantil que forman los asilados hizo entrega del regalo al príncipe, pronunciando palabras de adhesión.

El príncipe estaba sentado al lado de la Reina Victoria.

Después, el batallón infantil hizo ejercicios con gran precisión y terminó cantando un himno a la bandera.

En el comedor se sirvió a los asilados una comida espléndida por los cocineros y mozos del comedor de Palacio.

El ex ministro señor Aguilera, acompañado de numerosas damas, hizo los honores a la Reina.

Esta quedó satisfisimamente de la comovedora fiesta.

Sobresesimiento Comunican de Bilbao, que se ha sobreesido el proceso contra seis individuos de Ondarroa, que agredieron a la fuerza armada durante un motín, del que resultaron un muerto y dos heridos graves.

Un incendio En Alcira ocurrió la madrugada última un incendio, que en tres horas destruyó una importante fábrica.

Las casas inmediatas sufrieron de terrores de importancia.

Las pérdidas son de gran consideración.

Un petardo Comunican de Cartagena, que en Villa Fuente ha estallado un petardo en una casa particular.

No se tienen detalles.

El juzgado ha salido para aquel punto.

Canalejas andaluz El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado declarar al señor Canalejas hijo adoptivo de aquella capital, y poner su nombre a una calle, en prueba de gratitud por la concesión del crédito para la conmemoración del centenario de las Cortes.

Del Extranjero

Madrid 27.

El Papa fatigado Comunican de Roma, que el Papa ha suspendido las audiencias por prescripción facultativa.

Su Santidad está constipado y fatigadísimo de las audiencias excesivas que ha concedido estos días.

Sólo recibirá ahora las visitas relacionadas con los asuntos urgentes.

Incidente parlamentario En la Cámara italiana el republicano Chiesa, acusó violentamente a Luzzatto, administrador de la sociedad siderúrgica de la isla de Elba, de fraudes contra el Estado.

Se cambiaron atroces insultos, y tras ellos Luzzatto, golpeó a Chiesa.

Fué necesario suspender la sesión.

El Kaiser y el conflicto italoturco Se niega en Roma, que el Kaiser se ofreciera a ser árbitro mediador entre italianos y turcos.

En sus conversaciones con el Rey Víctor Manuel, se limitó a aconsejar discretamente a Italia, la mayor moderación en las condiciones de paz.

La enfermedad del Papa El diario parisien "Le Matin", asegura, que la enfermedad del Papa es grave.

El Pontífice sufrió un profundo desvanecimiento.

Noticia confirmada En el ministerio de Estado, se ha recibido un telegrama de Roma, confirmando que el Papa está ligeramente indispuesto por consecuencia de un enfriamiento.

La enfermedad es tan leve, que ha recibido numerosas audiencias.

Noticias locales

En la Normal de Maestros

Ayer, a las cinco, el ilustrado alumno de la Normal de Maestros, D. Antonio Matute Santaella, dió en dicho centro su anunciada conferencia, desarrollando el tema: "Papel reservado en nuestros días al alumno del Magisterio; cómo debe contribuir éste al mejoramiento y dignificación de su carrera".

La concurrencia fué numerosa.

Primamente usó de la palabra el

director de la Normal Sr. Cerrallo, para saludar al orador y alentar a sus compañeros a que le imiten, tras de lo cual concedió la palabra al Sr. Matute Santaella, que fué saludado con una salva de aplausos.

Comenzó analizando el concepto que a la sociedad presente merecen los alumnos normalistas, concepto que resulta desfavorable para éstos, y que el conferenciante atribuyó a dos causas principales: a la falta de solidaridad y a la carencia de vocación, en muchos de los que estudian la carrera del Magisterio, causas que pueden destruir con el estudio y una conducta ejemplar.

Pasado ya al estudio de los medios que deben utilizarse para mejorar y dignificar su carrera, dijó el Sr. Matute Santaella, que en primer término se imponía la federación de todas las que estudian la carrera del Magisterio, causas que pueden destruir con el estudio y una conducta ejemplar.

Normalistas de España, para lo que precisaba la constitución en cada una de esas Asociaciones o Agrupaciones Normalistas, como las creadas por sus compañeros de Madrid y Barcelona, y en el seno de las que se celebraran Conferencias y Certámenes pedagógicos.

LOS QUE PASEZCAN TOS... por fuerte y pronto que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a los primeros tomos se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES ABOGADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de Transports—maritimes à vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril, por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino A BUENOS AIRES (América del Sur)

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española.

El nuevo y magnífico vapor SALTA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de Transports—maritimes à vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Abril de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.—Para los de tercera clase, comida á la española.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA bien empleada, utilizada oportunamente, PRESERVARÁ del contagio la Garganta, los Bronquios y los Pulmones. CURARÁ, todos los Catarras cerebrales ó pulmonares, Gripe, Influenza, Constipados, Bronquitis, Asma, Enfisema, Neumonía, etc. PERO SOBRE TODO EXIJIÓ en las Farmacias LAS Verdaderas Pastillas Valda

Formula: Menthol... 0.005 Eucalyptol 0.005 Azúcar-Goma.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas A DOS HELICES DE LA Compañia Austro-Americana ARGENTINA

Saldrá del puerto de Almería el día 9 de Abril de 1912. PARA BUENOS AIRES Con escalas en Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española. NOTA.—Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 13 días y reúne todas las condiciones de seguridad é higiene. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, sus consignatarios: M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA Compañia Austro-Americana FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo de 1912. PARA BUENOS AIRES Con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, sus consignatarios: M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Lámpara Egmar Única que resiste fuertes sacudidas y VERDADERA ECONOMÍA Se distingue por su larga duración y solidez y es muy superior á todas las demás marcas. Es marca adoptada exclusivamente para LAMPARA IRROMPIBLE, y así garantiza á los compradores recibir lámparas modernas. De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales eléctricas H. E. Thomson Houston Ibérica (S. A.) MADRID BARCELONA BILBAO SEVILLA Marqués de Cubas, 18 Ronda Universidad 22 y 35 Calle Eleano G. Zaragoza, 14 VALENCIA GIJÓN Lauria, 29 y 31 Carmen, 4

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de Transports—maritimes à vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. FORMOSA, PAMPA FLATA, PARANA, SALTA Y VALDIVIA.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.—Para los de tercera clase, comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

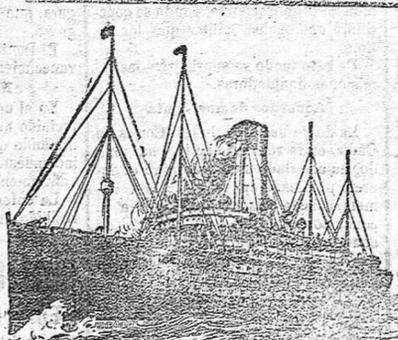
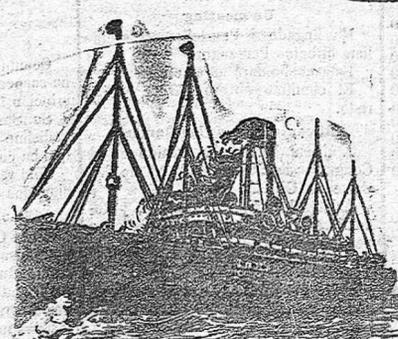
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.



“LA GLORIA” Fábrica de Pan JOSE RAYA Campo del Príncipe, núm. 17. Teléfono “Gloria” Hoy no puede decir Granada lo que otras veces hemos oído: he comido en la capital H un pan riquísimo. Hoy tiene esta capital una fábrica de pan que no existe otra en higiene y condiciones y á donde toda operación de pan se hace por este sistema, que la mano del obrero sólo toca para ver el punto que debe tener; así lo confirman personas científicas que conocen las panaderías de las principales capitales de Europa. Y así lo ha confirmado la Comisión de Abastos, presidida por el Sr. Montesinos, que giró una visita á esta casa. Dicho señor me manifestó que no cabía más higiene en panadería.

—Y qué buena era!—observó Rosario. —¿Crees que nos daban más? —Lo espero; hay que rezar á Dios. Los niños se arrodillaron, y empezaban apenas su oración cuando entró Bettina, la doncella de la señora Giusto. —¡Ah! Finalmente habéis despertado—dijo.—Os sentiréis mejor. —Sí, señora, gracias—contestaron los dos niños. Bettina se echó á reír. —No soy una señora yo—dijo la doncella—pero venid; os esperan y tengo orden de llevaros conmigo. Lees hizo recorrer un largo pasillo, bajar una escalera, y se encontraron en las habitaciones de los señores Giusto. Madre é hijo estaban sentados en la mesa, donde habían dispuesto poner dos cubiertos más para los pobrecitos, á pesar de que la doncella encontraba que no era prudente ponerlos en la misma mesa, pues debieran comer, según ella, en la cocina. Miguel no fué del mismo parecer y la señora Mary quiso dar gusto á su hijo. Rosario y Bebé entraron con aire tímido y embarazado, y la buena impresión que habían producido el día anterior en sus bienhechoras subió de punto.

—¿Crecéis no tengáis miedo dijo la señora.—¿Cómo habéis dormido? —Muy bien, señora—dijo Bebé con desenfado.—Y Dios les recompensará del bien que nos hacéis. —Yo le rogaré mucho por ustedes y también mi mamá—añadió Rosario. —¿Dónde está vuestra madre? —Allí, en el cielo, y nos ve. La señora Mary se sorprendió de la suave expresión de la niña, y atrayéndola hacia sí, la besó en la frente. Después la hizo sentar cerca de sí, mientras que Bebé tomaba asiento cerca de Miguel. —Apuesto á que tenéis apetito—dijo el joven. —¡Oh, tanto, tanto!—contestó Rosario con tal viveza que hizo reír hasta Bettina. En tanto que comieron, la señora Giusto no hizo ninguna pregunta á los niños; pero cuando hubieron terminado les dijo con cierta severidad: —Ahora nos contaréis cómo os habéis encontrado en esos prados y en estado tan miserable; pero cuando de no mentir porque saldréis de esta casa y yo tendría ya piedad de vosotros. —Nuestra madre nos ha enseñado á que no dijéramos nunca mentiras—contestó Rosario.—Bebé no les ocultó nada.

FONDA EN ALMUÑECAR PROPIETARIO D. Francisco López Alferez Magníficas y cómodas habitaciones á precios económicos.—Alumbrado eléctrico en todas las habitaciones. Este acreditada fonda hallase instalada cerca de la Plaza, en la calle Baja del M. r. y en uno de los sitios más céntricos de Almuñecar. Comodidad y economía encontrarán los señores viajeros en este hospedaje. Se compran cabiléras mueras á cinco pesetas y maletas de todas clases. Precios baratísimos.—Alhóndiga, 16, 18 y 20.—6.ª planta. La Madrileña Fábrica de banderas y maletas de todas clases. Precios baratísimos.—Alhóndiga, 16, 18 y 20.—6.ª planta. Maderas Hijos de Pedro Valis.—Málaga Escribanía; Alameda Principal, núm. 18. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles), núm. 45. Servicio á domicilio.

Ignacio y Matías Nieve COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia. PRECIOS. Veldepeñas añejo, tinto, 16 litros 6 Veldepeñas extra, tinto y blanco, ídem 5 Veldepeñas añejado, ídem 18 Vinagre vinoso garantizado, ídem 7 Ídem, ídem, 12, litro 0.90 Aceite de oliva, ídem 2.80 Aceite de desnatado, ídem 2.10 Aceite de girasol, ídem 2.10 Aceite de sésamo, ídem 2.10 Servicio á domicilio.

ROLINA INVERNIZIO La Ciudad Misteriosa 81 ser atrapados era una obra maestra. Bebé y Rosario anduvieron toda la noche escondiéndose en los barrancos, entre las matas, apenas sentían ruido de pisadas; otras veces corriendo, saltando como el jugador. Bebé tenía en los bolsillos algo de pan y lo repartió con su hermana, bebiendo agua de un arroyo. Al amanecer se encontraron á la entrada de un bosque. Bebé se puso muy contento. —Podremos al menos dormir un poco, sin que nos molesten—dijo.—Tú descansarás primero, y después. Así lo hicieron; después volvieron á emprender el camino con ardor y comieron alguna fruta silvestre mientras adelantaban en el camino. —¿Cuándo nos pararemos?—preguntó Rosario. —Cuando no podamos más. —Yo tengo hambre. Yo también; pero por ahora tenemos que estar en ayunas y no acercarnos á las casas á pedir pan; y cuando lo hagamos, acordádate de no decir qué cosas somos.

—Rosario le miraba con sus grandes ojos llenos de luz. —Mamá nos dijo que no se dijeran mentiras, que Dios nos castigaría. Bebé se puso algo colorado. —Tienes razón; diremos entonces la verdad para no disgustar á mamá, aunque esté muerta y no la veamos más. Los dos niños empezaron á llorar; pero pronto cesaron para seguir el camino. Prosiguieron hasta que Rosario, muerta de hambre y de fatiga, había caído al suelo, en donde la encontraron la señora Giusto y su hijo. Los niños, alimentados y tranquilos, durmieron cerca de dieciocho horas seguidas. Bebé fué el primero en despertarse. Se incorporó en la cama donde estaba y se puso á mirar á su alrededor con sorpresa y temor. Estaba solo; su hermana no estaba cerca de él; ¿dónde la habían puesto? Con el corazón agitado, agolpándose las lágrimas á los ojos, saltó de la cama, encontrando, en lugar de su ropa rota y maldicha, un vestido de nuevo que la venía á maravilla. Una vez trajeado, quiso salir de la habitación. La puerta estaba abierta y Bebé

—No por cierto—contestó con firmeza el niño.—Diré toda la verdad. Y dirigiéndose á la doncella, sin esperar contestación de Bebé, preguntó con voz: —¿Dónde habéis puesto las ropas que llevaban encima estos niños? —En la basura, señora. —Se deben quemar en seguida, y estos niños no pueden quedarse aquí. Rosario y Bebé cambiaron una mirada dolorosa. —¿Por qué mamá?—preguntó dulcemente Miguel. —Me preguntás por qué?—contestó con cierta violencia la señora. —Llévanlos quiza encima los gérmenes de la enfermedad; y pensar que les hemos traído á casa y sentado á nuestra mesa y tú les has tocado! Dios mío! Bettina, llévales fuera, lívalos fuera. Los dos niños no hablaban; pero tenían los ojos llenos de lágrimas. —No, deben quedarse. Lo quiero—dijo con acento resuelto Miguel.—Sería una crueldad, madre mía, después de haberlos recogido abandonados en esta calle. —Pero tú no piensas que, tan débil y delicado, podrían enfermar de esta enfermedad?—añadió la madre juntando las manos en actitud de rogar.

—¿Por qué no nos lo habéis advertido?—dijo la señora Giusto agitando las manos. —Y dirigiéndose á la doncella, sin esperar contestación de Bebé, preguntó con voz: —¿Dónde habéis puesto las ropas que llevaban encima estos niños? —En la basura, señora. —Se deben quemar en seguida, y estos niños no pueden quedarse aquí. Rosario y Bebé cambiaron una mirada dolorosa. —¿Por qué mamá?—preguntó dulcemente Miguel. —Me preguntás por qué?—contestó con cierta violencia la señora. —Llévanlos quiza encima los gérmenes de la enfermedad; y pensar que les hemos traído á casa y sentado á nuestra mesa y tú les has tocado! Dios mío! Bettina, llévales fuera, lívalos fuera. Los dos niños no hablaban; pero tenían los ojos llenos de lágrimas. —No, deben quedarse. Lo quiero—dijo con acento resuelto Miguel.—Sería una crueldad, madre mía, después de haberlos recogido abandonados en esta calle. —Pero tú no piensas que, tan débil y delicado, podrían enfermar de esta enfermedad?—añadió la madre juntando las manos en actitud de rogar.